

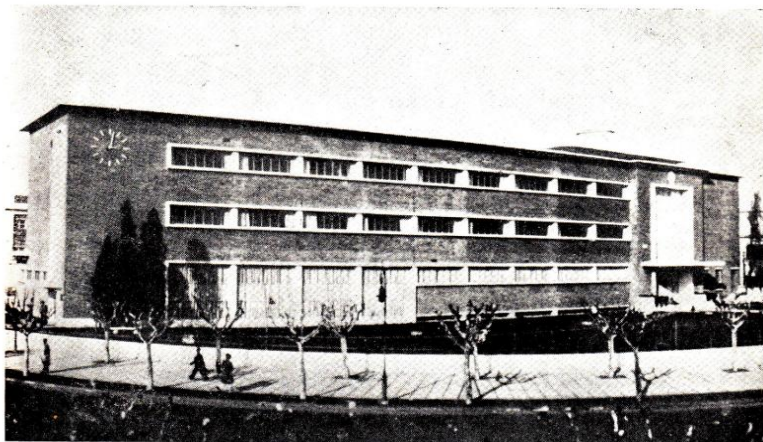
La Escuela Nacional de Náutica

“MANUEL BELGRANO”

LA Prefectura Nacional Marítima, como institución del Estado en función pública al servicio del pueblo, reúne en su historial el acervo de un pasado pleno de hechos salientes, que se condensa en la realidad del presente y ofrece las perspectivas de un futuro que en el horizonte del tiempo se vislumbra con amplias posibilidades.

Ese pasado y presente institucional, surge de acontecimientos que son etapas de historia vividas por la Repartición, exteriorizadas por la acción de

íntegramente a los jóvenes argentinos que se orientan vocacionalmente por la vida del mar, dotándolos, a la par de los conocimientos científicos propios de la profesión marinera, de la más elevada moral y adoctrinamiento nacional, a fin de que ello les permita en cualquier momento, evidenciar las virtudes de un hombre de bien y dignificar en cualquiera de los mares o puertos del mundo, el Pabellón de la Patria enarbolado a popa de sus buques.



El edificio que actualmente ocupa la Escuela Nacional de Náutica "Manuel Belgrano", sito en la Dársena Norte del Puerto de Buenos Aires.

sus hombres en el ejercicio de la función pública, dentro del marco de los hechos y lugares que componen tan rico historial.

Así, como estrella luminosa en la constelación de dependencias que cubre el firmamento de nuestra Repartición, podemos ver con orgullo la acción diaria y pujante de la Escuela Nacional de Náutica "Manuel Belgrano", que bajo el seguro timón de nuestros hombres enfila por el rumbo trazado, cumpliendo el mandato de su misión.

Este Instituto, de cuyo seno se nutre de hombres superiores la Marina Mercante Nacional, capacita

Esta Escuela, que lleva el nombre del insigne creador de nuestra Bandera, rinde en esa forma permanente homenaje al preclaro patriota que en 1799, como Secretario del Real Consulado de Buenos Aires, tuvo a su cargo redactar el reglamento que fijó las normas que rigieron la primera escuela náutica establecida en Buenos Aires, surgiendo del mismo el pensamiento de independencia económica que ya germinaba en la mente patriótica de Belgrano.

La escuela de náutica dependiente del Real Consulado, funcionó brevemente ya que, a través de las

clases que se impartían, se orientaba y proclamaba en contra del monopolio que España ejercía sobre sus colonias, siendo digno de recordar las palabras con que el Ingeniero Don Pedro de Cerviño primer Director de la Escuela, iniciara las clases el 25 de noviembre de 1799, y que transcribimos: "Con frutos y marina haremos un comercio activo; nuestras relaciones mercantiles tomarán la extensión de que son capaces; ya no seremos comisionistas serviles de los extranjeros; nuestras embarcaciones irán a los puertos del norte... los fletes que hasta ahora han utilizado y dado fomento a la marina de los enemigos del Estado, se difundirán en la nación y la harán rica y opulenta".

Palabras tan imprudentes, así como la falta de cumplimiento a los reglamentos de la armada y los intereses que existían contrarios al funcionamiento de la escuela de náutica, fueron motivo suficiente para que por orden real se clausurara la misma, el 15 de setiembre de 1806.

Proféticas palabras las de Cerviño, resultaron visionarias de un presente maravilloso, que exhibe con irrefutable realidad el potencial de una Marina Mercante Argentina, señora de los mares, que transporta nuestro corazón y nuestros frutos hacia todos los pueblos de la tierra.

Luego de la clausura de la incipiente escuela de náutica dirigida por Cerviño, y tras los acontecimientos de Mayo que hicieron surgir nuestra

patria, fueron varios los intentos de organizar la enseñanza náutica en nuestro país, y que por causas diversas no llegaron a afirmarse como eran sus propósitos.

Recién en 1896, por Decreto del Presidente José E. Uriburu refrendado por su Ministro de Instrucción Pública, el Dr. Bermejo, se nombró una comisión integrada por el Diputado Nacional por Corrientes, Dr. Manuel Florencio Mantilla —el mismo que fuera autor de la Ley 3.445—, el Capitán de Navío D. Martín Guerrero y el Ingeniero D. Anibal Carmona, con la misión de proyectar los reglamentos y presupuestos de la Escuela Nacional de Pilotos.

La Escuela quedó finalmente organizada, en base al Decreto que transcribimos:

"Departamento de Instrucción Pública. Buenos Aires, enero 16 de 1896. Visto el Reglamento " "y Plan de Estudios proyectado para la funda- " "ción de la Escuela Nacional de Pilotos, por la " "Comisión nombrada "ad hoc" por decreto de " "fecha 12 de junio del año ppdo. El Presidente " "Provisorio del Honorable Senado, en ejercicio " "del Poder Ejecutivo, decreta: "

" Art. 1º — Apruébanse, con las modificaciones " "introducidas por el Ministerio de Instrucción " "Pública, el Reglamento Orgánico y Plan de " "Estudios para la Escuela Nacional de Pilotos, " "proyectados por los señores Manuel F. Mantilla " "y Capitán de Navío D. Martín Guerrero, " "a quienes se dan las gracias por los servicios " "prestados a la Nación. "

" Art. 2º — Comuníquese a quienes corresponda, " "publíquese e insértese en el Registro Nacional. " "Firmado: Roca - Antonio Bermejo. "

Desde entonces, la Escuela desarrolló normalmente su misión funcionando en distintos lugares, y denominándose: primero, "Escuela Nacional de Pilotos"; luego, "Escuela Nacional de Pilotos y Maquinistas Navales"; más tarde, y conforme al Decreto N° 22.534/44, "Escuela Nacional de Náutica", restituyéndose así el antiguo nombre de la Escuela del Real Consulado y, por último, en cumplimiento a lo dispuesto por Orden General número 69/950 del Ministerio de Marina, se completó la denominación de la Escuela con el nombre del creador de nuestra enseñanza patria, como expresión permanente de haber fructificado la semilla que sembrara el Secretario del Consulado, al organizar su escuela de náutica.

Desde la organización definitiva llevada a cabo en 1896, la Escuela fué nutriendo de hombres que tripularon y comandaron nuestros buques, hasta llegar a nuestros días, en que de sus aulas surgen los oficiales de la Marina Mercante Argentina, los que a través de sus especialidades como pilotos, maquinistas, comisarios y radiotelegrafistas, son los

OTTO LARSEN

PROVEEDOR MARITIMO

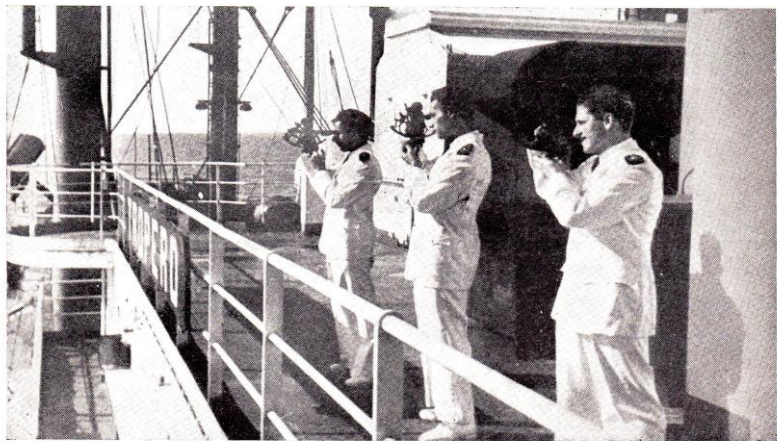


SARGENTO CABRAL 32
T. E. 3209

ROSARIO
(Santa Fé)



El actual Director del Instituto, Prefecto Mayor D. Etías D. Albizuri, a quien acompaña el Señor Subdirector del mismo, Prefecto D. Carlos D. Arzamendia, a cuyo cargo se encuentra la conducción de la Escuela en este período de su recuperación como organismo dependiente de la Prefectura Nacional Marítima.



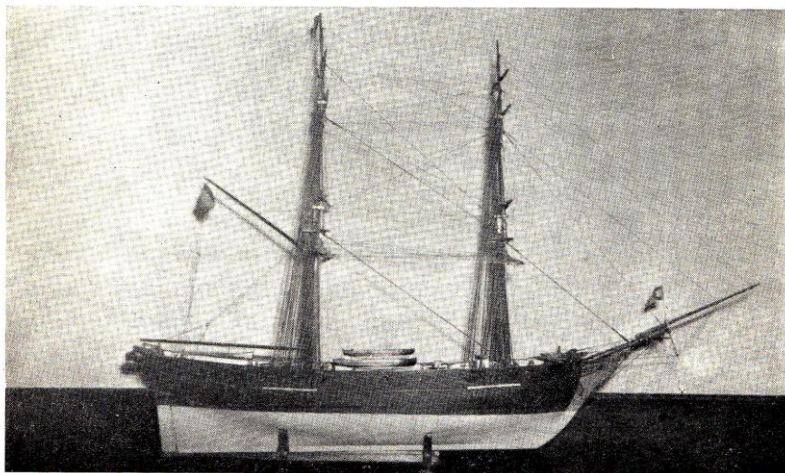
Alumnos de los cursos superiores de la Escuela haciendo práctica en el puente de un buque de la Marina Mercante Nacional a fin de poner a prueba los conocimientos teóricos adquiridos.

conductores seguros de los buques argentinos que transportando los frutos de nuestro suelo y trayendo los de otras tierras, aseguran la economía nacional.

La Escuela Nacional de Náutica "Manuel Belgrano", como instituto dependiente de la Prefectura Nacional Marítima, se encuentra íntimamente ligada a la específica función de policía de la navegación que es propia de la Repartición y al formarse en su seno los hombres de jerarquía

ma, aseguren con su colaboración el imperio de la ley, y sea verdad la solidaridad de los hombres de esta tierra para el logro de una nueva Argentina, justa, libre y soberana.

Hoy, la Escuela Nacional de Náutica "Manuel Belgrano", funciona en su moderno edificio sito en la avenida Antártida Argentina —Dársena Norte— Puerto de Buenos Aires, llenando sus aulas alrededor de 700 alumnos que, fieles al mandato



Reproducción en escala del bergantin "Buenos Aires", buque de la primera Escuela de Náutica del Virreinato del Río de la Plata, que prestó sus servicios en el año 1801 bajo la dirección del Ingeniero Militar Don Pedro de Cervoño.

de la Marina Mercante, bajo la orientación de los jefes y personal técnico de la Escuela, se logra que los jóvenes argentinos que reciben su saber y su formación ética en un instituto regido por nuestra Repartición, resulten luego en la vida de relación profesional auténticos valores que jerarquizan el medio ambiente y cimenten con su esfuerzo la noble y viril tarea marinera, a la par que, sintiéndose camaradas de los hombres de la Autoridad Maríti-

de tanta gloria, sueñan encontrarse en su puesto de a bordo y navegar con derrota segura, para que resulte bello presente el significado de las palabras que pronunciara Belgrano con motivo de los primeros exámenes tomados en su escuela de náutica y que terminaban así:

"...presentarán al universo, desde el uno al otro "
" polo, el cuño inmortal de nuestro cielo patrio. "

APOYE EL 2° PLAN QUINQUENAL